

LOS ACUERDOS DE PAZ

Mucho se ha discutido sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz celebrados en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992. El gobierno tiene una visión positiva, sosteniendo que efectivamente se cumplieron los objetivos del pacto; el FMLN, por su parte, niega que los Acuerdos se hallan cumplido, que todavía existen violaciones a los derechos humanos, e inclusive se ocupa como argumento inmediato el incidente con motivo de la captura del diputado Arévalo no respetando su fuero de diputado, el ingreso abrupto o allanamiento de miembros de la PNC al recinto de la Asamblea Legislativa, con el consiguiente irrespeto al máximo organismo del Estado, con hombres armados y encapuchados y al agredir a la prensa con saña. No obstante el gobierno montó todo un escenario para conmemorar el cumplimiento, para el 16 de marzo, con la presencia y ratificación de Koffi Anan, Secretario General de la ONU. Anan, no vino al acontecimiento montado por el régimen, con el consiguiente desaire para las autoridades gubernamentales. Como es notable el acontecimiento fue influenciado por luchas partidarias entre las dos fuerzas electorales preponderantes, ARENA, en el gobierno, y el FMLN.

Este es el acontecimiento que cubrieron los medios de comunicación; pero parece que los Acuerdos de Paz tienen

una dimensión que excede los intereses de la lucha entre partidos, que tiene más de coyuntural que de otra cosa, pues ni ARENA en el Gobierno, ni el FMLN, como principal partido opositor, representan cabalmente a los que suscribieron los Acuerdos. Pero eso no tendría mayor importancia, si de veras hubiese un cumplimiento irrestricto de los Pactos, pues al final de cuentas las personas cambian y las instituciones se quedan. Pero el problema es que efectivamente los Acuerdos de Paz no se han cumplido en buena parte, lo que es de enorme trascendencia para el pueblo salvadoreño, que consideró en ellos un acontecimiento solo comparable con nuestra declaración de independencia. Empero observa con estupor que las condiciones que fueron causa de la larga y sangrienta guerra civil se mantienen, algunas de ellas agravadas. Ejemplo de ello es la extrema pobreza de grandes sectores de la población, el enorme abismo entre ricos y pobres, y la delincuencia galopante mucho mayor que antes de la guerra.

Estas no fueron las causas de la guerra -dirán algunos- si no la falta de democracia que existía, la dictadura militar, la falta de acceso de partidos políticos, que no fuera el gobernante. Sinceramente creo que eso les podría preocupar en demasía a la "clase política", pero no a la gran mayoría, que sí que-

ría democracia, pero como un agregado a las reformas de fondo de las condiciones sociales y económicas, que produjeran la justicia social. Es decir una democracia real y no formal como en realidad se dio.

Como muy bien anota un periodista salvadoreño, los Acuerdos de Ginebra de 1990, nos sirven para interpretar mejor los Acuerdos de Paz de 1992, cuando expresan que lo que se busca es: “Terminar el conflicto armado en el más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña”.

Lo primero se dio indiscutiblemente, finalizó el conflicto armado, lo que de por sí es gran logro, sobre todo si se toma en cuenta el relativo empate entre las partes en conflicto, Gobierno y FMLN. Este último se desarmó, no así la Fuerza Armada, que volvió a sus cuarteles, manteniéndose cautelosa, sobre cualquier cambio en el statu quo, que hasta ahora ha sido favorable a la derecha. Gran cosa se hubiera alcanzado con la supresión de una vez por todas de las Fuerzas Armadas, como en Costa Rica, pero nos consolamos con decir que han sido “democratizadas”. El futuro lo dirá.

Impulsar la democratización del país, se logró un tanto, montándose todo un conjunto de reformas constitucionales que garantizaran hasta donde sea posible en nuestra política tropical, una elección más o menos limpia. A ese efecto, se transforma el Consejo Central de Elecciones, por el Tribunal Supremo Electoral, con el pecado original de ser reflejo por medio de sus magistraturas, de los tres partidos ganadores en las elecciones, por lo que no hay que ser un “analista” de gran agudeza para entender que está tremenda-

mente politizado y sus decisiones están acordes con los partidos mayoritarios y los grupos de poder.

El pluralismo político trae como consecuencia la existencia de una multiplicidad de partidos, algunos medrando alrededor de la deuda política, la que nunca pagan, y los más grandes manipulando a su antojo el máximo órgano del Estado, la Asamblea Legislativa, en la que cualquier cosa puede pasar, democrática o antidemocrática, con tal de que satisfaga los intereses de las cúpulas de cada partido. Las negociaciones están a la orden del momento. En días brillantes es un verdadero mercado en donde la oferta y demanda de intereses políticos y económicos en pugna se da con todas las artimañas de una democracia profundamente antidemocrática. El pueblo no sabe nada de eso, por supuesto, si ha “delegado” su soberanía en ese agosto Poder. Lo que agrava la cosa, es que según el Art. 85 Cn., los partidos son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del gobierno, lo que con todo y que da lugar a una oligarquía partidaria que descansa en los partidos políticos, cree uno que permitiría eventualmente controlar la gestión de nuestros limpios y abnegados mandatarios, pero ellos también se cuidaron de eso al estampar en el Art. 125 Cn., que los diputados representan al pueblo entero y no están ligados por ningún mandato imperativo. Son inviolables, y no tendrán responsabilidades en tiempo alguno por las opiniones que emitan. Total hay un absoluto control de los partidos políticos y especialmente de sus cúpulas, para montar una política acorde con sus intereses. Esta situación es una de las que más daño le ocasionan a la “naciente” democracia, pues la población está escandalizada sobre los “arreglos” a los que se puede llegar en base a la representación popular.

ARENA en el ejecutivo, que a través del voto, y aprovechando la tendencia conservadora del electorado, lleva tres períodos en el poder, privatizando los más estratégicos institutos del Estado, lo que a conducido a la privatización del mismo partido en el gobierno, que deposita en manos de millonarios de éxito, tanto del sector financiero como industrial, la administración del Estado, conduciendo a lo que el Dr. Rubén Zamora, llama “patrimonialismo”; es decir El Salvador, es una gran empresa y como tal hay que sacarle el mayor lucro posible. Al respecto es ilustrativo tomar los nombres y generales de los Directivos del COENA, el máximo organismo del partido ARENA.

El Departamento de Estado, de los Estados Unidos de América, “inspeccionando” lo que pasa en las tierras del imperio, “califica y supervisa”, como camina la democracia en su patio trasero, ve la viga en el ojo ajeno, más no en el propio. Pero sea como sea, es una crítica a tomar en cuenta, como cualquier otra. Las áreas más criticadas por el Departamento de Estado son el sistema judicial y la Policía Nacional Civil, el primero gran preocupación de los Acuerdos de Paz, y la segunda criatura surgida de ellos, con grandes esperanzas para el orden interno y el respeto a los derechos humanos. El informe reconoce logros positivos, para luego señalar las violaciones de los derechos humanos observadas en el año 2001.

El Departamento de Estado considera el sistema judicial salvadoreño deficiente y corrupto. No siempre respeta los derechos de los imputados, acusándolo de propiciar la impunidad de personas con relaciones políticas, económicas e institucionales. En otro lugar, lo cita la UCA, lo dice con más claridad, los ricos y poderosos permanecen en la impunidad en El Salvador. En la

corrupción incluye a la Fiscalía General de la República. Además se queja de que la Corte Suprema de Justicia no sanciona a los jueces y tolera a aquellos que no tienen título profesional. A la Policía Nacional Civil, aparte de reconocer avances en la lucha contra el delito y los esfuerzos para depurar la institución, le atribuye abusos, asesinato, tortura, extorsión, secuestro, uso excesivo de la fuerza, mal trato a los detenidos y violación de la integridad personal. Este capítulo incluye las condiciones lamentables en las que se encuentran las cárceles. Con esta última crítica incluimos ya el rubro del respeto a los derechos humanos, que como se deduce no han sido sustentados en la etapa posterior a los Acuerdos de Paz. Podría haber parcialidad manifiesta y desconocimiento de parte del Departamento de Estado, sobre todo en lo referente al Órgano Judicial, pero la crítica ahí está y nosotros nos vemos obligados a trasladarla.

No obstante en relación a la Corte Suprema de Justicia, habría que hacer algunas consideraciones al ataque contra la administración de justicia. Los casos que sirven de pivotes para la denuncia consiste básicamente en tres: a) El llamado proceso de la FEDEFUT, donde se procesa al expresidente y su junta directiva; b) El de Katia Miranda; y c) El problema de los Títulos Irregulares.

En el análisis jurídico de los dos primeros casos, es de considerar que en ambos se agotaron todas las etapas que el proceso señala, ya que las partes apelaron de aquellas resoluciones que lo permitían legalmente, por consiguiente conoció el Tribunal superior en grado. Así las cosas, cabe preguntarse, si el Tribunal es el que absolvió de responsabilidad penal a los inculpados, ¿de dónde se le puede responsabilizar

a la Corte Suprema de Justicia por la absoluciónde los procesados?

El tercer caso, requiere para su estudio visualizar lo siguiente: 1.-Cuando se crearon las universidades privadas, tanto en la Ley como en los Reglamentos quedaron vacíos tales como que no se reguló la situación de las equivalencias, no había un pensum común, no era necesario el registro de los títulos en el Ministerio de Educación. Todo lo apuntado y más, es responsabilidad del Órgano Legislativo y no del Judicial. 2.-El Ministerio de Educación, también tiene responsabilidad en el problema ya que nunca realizó el verdadero rol de contralor del quehacer de la Educación Superior. La falla está en el tinte político que impulsó la creación de las universidades privadas, tratando de anular a la Universidad de El Salvador, con lo que se creó un monstruo de corrupción, y como consecuencia de eso la responsabilidad compartida de distintas instituciones del Estado y no solo del Órgano Judicial, que ha heredado una criatura que los actuales organismos no engendraron.

Existen otras instituciones, que para nosotros, solo son avances formales, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que ha estado en algunas manos, que no merecen ser comentadas en este editorial, por estar extraordinariamente distanciados del espíritu de los Acuerdos, como la gestión de un Procurador que se siente pena de ser recordada. Aunque hay que reconocer la atinada gestión de la Dra Victoria de Avilés. Actualmente se desempeña como tal la Dra. Beatrice de Carrillo, salvadoreña naturalizada de origen italiano, de la cual nos reservamos nuestro juicio hasta que finalice su período.

Las reformas de fondo, como respeto de los derechos humanos y la reunificación de la sociedad salvadoreña, en base a la justicia social, es tal vez el talón de Aquiles, de los logros de los Acuerdos de Paz. Los "ideólogos" de los próceres que intervinieron en los Acuerdos, nos dicen que esa no era parte de los mismos, y que se quieren incluir para causar desazón a los que actuaron en Chapultepec, pero es que si no les damos importancia, ¿para que sirvieron los setenta y cinco mil muertos, cien mil en realidad, y los doce años de terror y sufrimiento, si no es aclarando cuáles fueron las verdaderas causas de la guerra? La injusticia social, que hacía más pobres a los pobres y más ricos a los ricos, fue el detonante para el holocausto que vivimos. Cualquier argumentación distinta como la Guerra fría, será una pequeña parte de este gran rubro que le da contenido a toda la guerra y tácitamente a los Acuerdos de Paz. La pobreza hasta llegar al pauperismo, el descuido de la salud, la cultura, la educación, el trabajo, la vida, son los grandes ausentes del cumplimiento de los Acuerdos. Al final no fue el pueblo el que ganó la guerra, los ganadores son los de siempre, los que han hecho de nuestro Estado una gran empresa acorde a sus intereses egoístas, en la que mientras más dividendos consigan con la menor inversión, mejor, aunque el pueblo que se cree "soberano", se muera de hambre. Si no que lo digan todos los salvadoreños que pueblan todas las tierras del mundo a causa de que en su país, no hallan nada, no digamos para poderse realizar, si no lo que es peor, para poder subsistir.

Por eso es que no creemos que se hayan cumplido los Acuerdos de Paz. . .